

**BIBLIOTECA VIRTUAL
SALA DE LECTURA**

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES
(CLACSO)

Callao 875, 3er. Piso
(1023) Buenos Aires, Argentina
Tel: (54-1) 811-6588 / 814-2301
Fax: (54-1) 812-8459
e-mail: clacso@clacso.edu.ar
URL: <http://www.clacso.org>

LA AUTODEFENSA ARMADA DEL CAMPESINADO

Carlos Tapia

Lima, Febrero de 1995

INDICE

INTRODUCCION

1. EL GRAVE ERROR DE LA ESTRATEGIA SENDERISTA

Los cambios en el campo ayacuchano

La equivocada caracterización senderista y la imposición de su estrategia armada.

La "nueva" cultura patriarcal autoritaria

Guerra entre campesinos, no guerra popular

2. LOS COMITES DE AUTODEFENSA

La presencia militar, la estrategia contrasubversiva y los comités de autodefensa.

El caso de Chupacc, una comunidad serrana

Los comités de autodefensa en el Valle del río Apurímac.

Primer Congreso de Comités de Autodefensa Antisubversiva de Ayacucho

3. A MANERA DE CONCLUSION DE LA GUERRA CAMPESINA

4. LAS RONDAS NORTEÑAS Y LOS COMITES DE AUTODEFENSA

5. QUE HACER CON LOS COMITES DE AUTODEFENSA

LA AUTODEFENSA ARMADA DEL CAMPESINADO

INTRODUCCION

Los daños ocasionados por la violencia política armada que durante 15 años asoló el país, son de gran magnitud. Las secuelas de la guerra interna se presentan de manera más dramática entre la población que habitaba en las zonas directamente involucradas en el conflicto, pero se expresan también en diversos y complejos ámbitos de la vida ciudadana, en los cambios producidos en el Estado y en el despliegue de sus FFAA, en la aparición del nuevo escenario político nacional, en nuevos comportamientos y patrones culturales donde el uso de la fuerza como medio para resolver los más variados problemas se ha hecho sentido común en vastos sectores de la población, etc.

Casi todas las secuelas reportan un sentido regresivo para la democracia y el mejoramiento de la calidad de vida de los peruanos. Su encaramiento debiera comprometer tanto los esfuerzos del Estado como de la sociedad en su conjunto para la asistencia de las viudas y huérfanos, de los heridos y mutilados, de los niños traumatizados, de los que sufren carcelería por haber sido injustamente acusados como terroristas, etc. etc. Por las características del daño en estas víctimas de la guerra, se encuentran impedidas de cumplir un rol protagónico en la solución de sus problemas; anhelan sólo que se les ayude a cicatrizar sus heridas o paliar sus sufrimientos.

Pero, como producto de la guerra interna también se han producido otras secuelas que tiñeron de una manera específica y colectiva a determinados sectores de la población que sufrieron con mayor intensidad sus consecuencias. De los problemas comunes por los que atravesaron, surgieron nuevas identidades colectivas que, en algunos casos, se plasmaron a nivel organizativo permitiéndoles constituirse en actores protagónicos en la solución de sus problemas, de los derivados de la violencia y de los preexistentes al inicio del conflicto armado.

A nuestro entender, la experiencia de la gestación de la autodefensa armada del campesinado y su organización en miles de comités de autodefensa en el campo, además de haberse constituido en uno de los elementos claves para la derrota del terrorismo, conlleva potenciales aspectos progresivos, útiles para la construcción de un nuevo poder democrático y para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de esas zonas.

Al análisis del por qué de la derrota senderista en el campo, de la historia y vicisitudes de los comités de autodefensa, de la rica experiencia acumulada así como de sus perspectivas, le dedicaremos las páginas siguientes conscientes del carácter inicial y aproximativo que tienen, pero con la esperanza de que servirán para la discusión y posterior profundización de este importante tema.

1. EL GRAVE ERROR DE LA ESTRATEGIA SENDERISTA

La estrategia senderista -inspirada en la experiencia maoísta- se basaba en el desarrollo de la guerra campesina, una guerra de larga duración que debería con el tiempo permitir hacer fuertes a los iniciales y pequeños grupos insurgentes. En ella el Estado y sus fuerzas armadas, que en un inicio aparecían poderosos, paulatinamente se debilitarían.

Es verdad que desde sus inicios Abimael Guzmán y los miembros de la Dirección de Sendero Luminoso habían considerado un aspecto particular en esta estrategia.

Se señalaba que si bien es cierto se adoptaba la estrategia maoísta de "cercar las ciudades desde el campo", desde un inicio y de manera complementaria también se desarrollarían acciones armadas en las ciudades. Esto fue considerado por los senderistas como un aporte específico a la estrategia maoísta como producto de su aplicación a las condiciones concretas de la sociedad peruana. En este sentido, el ataque con bombas incendiarias a la municipalidad de San Martín de Porres el 13 de junio de 1,980 fue la segunda acción importante del llamado plan de inicio de la lucha armada (ILA), después del simbólico ataque a la oficina electoral de Chuschi - el 17 de mayo del mismo año -, alejado distrito de la provincia de Cangallo en el departamento de Ayacucho.

De este modo en la II Sesión Plenaria del Comité Central del senderismo realizada en Marzo de 1980, unas semanas antes del inicio de su lucha armada, se aprobó que las medidas a desarrollar deberían ser "boicot, levantamiento de cosechas, invasiones de tierras, sabotaje, terrorismo y acciones guerrilleras".

Así, durante todo el año de 1980 se incidió en acciones de invasiones de tierras y de levantamiento de cosechas ,es decir, se tomaron las tierras de las pequeñas haciendas existentes o se cosecharon para beneficio propio lo sembrado por los campesinos feudatarios en las tierras que la reforma agraria había considerado inafectas y que seguían siendo usufructuadas por el dueño de la hacienda .

No fueron muy numerosas las acciones de invasiones de tierras ni cuantioso lo obtenido en el "levantamiento de cosechas". Durante ese año fueron dos haciendas medianas , la de San Agustín de Ayzarca y la de Ayrabamba , ubicadas en el valle del río Pampas , las que fueron objeto de ataques armados de los grupos senderistas. Posteriormente fue también arrasada la hacienda Allpachaca, propiedad de la universidad de Huamanga; era una hacienda modelo que funcionaba como centro experimental para el cultivo y manejo de pastos de altura, así como de otras modernas tecnologías agropecuarias que servían también para el mejoramiento de la productividad de las comunidades aledañas.

Durante los primeros tiempos de la insurgencia senderista , en la mayoría de los distritos rurales de las provincias de Cangallo y Víctor Fajardo , los dueños de las haciendas simplemente se retiraron de la zona ante la amenaza terrorista. Eran propietarios de pequeñas haciendas que ya habían sido duramente golpeados con la aplicación de la ley de la reforma agraria velasquista, que como recordamos les daba a los feudatarios derecho de posesión sobre la tierra y les eliminaba la obligación que tenían de pagar -en trabajo o productos- una renta por su usufructo.

En el departamento de Ayacucho no se conformaron SAIS como en el departamento de Junín, ni tampoco cooperativas agrarias de producción como se dio en la costa a partir de la expropiación de las grandes haciendas .

El modelo de funcionamiento del sistema de hacienda de la sierra centro sur del país, caracterizado por la izquierda de ese entonces como sistema "semifeudal" de explotación - nos referimos a una situación anterior a la aplicación de la reforma agraria- expresaba una relación servil de explotación de la tierra, basada en el sistema de feudatarios, yanaconas o colonos -que incluía aspectos de coerción extraeconómica- y comprendía , además , la existencia de todo un complejo edificio cultural patriarcal y autoritario.

Así, mientras el campesino - " hacienda runa", el hombre de la hacienda - estaba obligado, y acostumbrado , a prestar una serie de servicios personales al dueño de la tierra , al mismo tiempo mantenía una cierta relación de reciprocidad con el propietario de la hacienda ; éste era el que liberaba a "sus" campesinos cuando el ejército los levaba o cuando la guardia civil los detenía cuando iban a la ciudad . Era común que el hacendado aceptara ser el padrino de los hijos de "sus" campesinos más leales , los ayudara en caso de enfermedades graves y sirviera de intermediario en las compras de algunos insumos básicos para mejorar su producción agrícola . Muchas veces administraba la justicia al interior de su hacienda , resolviendo los problemas

y disputas surgidos entre campesinos o dentro de una misma familia. Beneficiaba de diversas maneras a los campesinos más leales y castigaba a quien mostrara signos de inconformidad con el modus vivendi establecido.

El modo de vida al interior de la hacienda funcionaba sobre la base de una relación de subordinación directa y personal de cada uno de los campesinos feudatarios con el propietario de la tierra o su representante . Ese sistema prohibía el establecimiento de relaciones horizontales entre los campesinos, especialmente cualquier tipo de organización que les permitiera presionar colectivamente para cambiar la situación .

Por lo tanto, sobre la base del sistema servil de explotación económica de la tierra se había construido una cultura patriarcal autoritaria. Esto es importante para poder comprender posteriormente el papel que cumplió el senderismo cuando inició su lucha armada .

Los cambios en el campo ayacuchano

Durante los años 50-60 se produjo un poderoso movimiento democrático campesino en la sierra centro sur del país. En Ayacucho este proceso tuvo importantes consecuencias. Si bien no tuvo las características de lo que sucedió en el Valle de la Convención y Lares con el movimiento campesino liderado por Hugo Blanco, o el que se produjo en la sierra central - Junín y Huancavelica -, fue parte de esa ola democratizadora que flexibilizó y relativizó las relaciones serviles, incorporando en muchos casos el salario como una forma de relación económica más moderna. Así , por ejemplo , en la misma provincia de Cangallo en las comunidades de Pomacocha, Chanen y Chito - haciendas que pertenecían al convento de monjas de clausura de Santa Clara - y que habían sido dadas en arriendo , funcionaba un sistema indignantemente servil de explotación del campesinado.(1)

La ley de Reforma Agraria de Velasco fue un puntillazo que convalidó este proceso, se limitaron las atribuciones del propietario de la tierra dejándoles, en algunos casos, las tierras estrictamente "señoriales", o sea las que él hacía cultivar a los feudatarios como pago de la renta en trabajo, o en el caso de que no fueran conducidas directamente , se las expropió ; formándose los denominados "grupos campesinos" con los exfeudatarios. En muchos casos los propietarios negociaron con los grupos campesinos y les vendieron las tierras inafectas por la reforma agraria o en otros, comunidades que se encontraban cautivas al interior de las haciendas se liberaron al comprar las tierras del antiguo propietario.

Lo que queremos señalar es que a comienzos de la década de los 70'se había producido un requebrajamiento grande, profundo, del sistema servil de explotación de la tierra. Todavía existían en algunas zonas donde funcionaban pequeñas haciendas de la manera más tradicional. Osmán Morote hizo un estudio de Chacas, que era una hacienda de las alturas de la provincia de Huanta cercana a Iquicha y a Uchuraccay (2), pero ciertamente no eran ése uno de los casos más representativos de todo el universo de las haciendas ayacuchanas.

Para ejemplificar las transformaciones producidas en el sistema hacendario de Ayacucho, podemos reseñar el caso de la hacienda Yanayacu ubicada en el distrito de Socos Vinchos de la provincia de Huamanga (3). En ella, cada colono o feudatario, estaba obligado a trabajar gratuitamente para el dueño de la hacienda 35 días al año por cada yugada que le daban en posesión; además, estaba obligado a que su esposa sirviera de cocinera en la casa hacienda un cierto número de días al mes. En promedio a los colonos se les concedía la posesión de cuatro yugadas, lo que le significaba a cada familia campesina más de cien días de trabajo no remunerado en favor del propietario de la hacienda; adicionalmente, la esposa y la hija mayor -que en caso estuviera estudiando tenía que dejar el colegio- debían servir en las labores domésticas de la casa hacienda un mes cada año.

La ley de reforma agraria convalidó el proceso democratizador iniciado en el campo ayacuchano; el campesino fue liberado de este tipo de prestación servil, no solamente de las obligaciones de su esposa e hija mayor, sino también de la obligación de los 35 días de trabajo por cada yugada que sumaban más de cien días al año por una hectárea, que en la mayoría de las veces era de secano . Es decir, a comienzo de la década del 70 ya se había amenguado en gran medida la contradicción campesino-siervo contra patrón-explotador señorial de la hacienda ayacuchana.

Por otra parte, este proceso democratizador estuvo acompañado por la organización del campesinado de muy diversas maneras. No solamente se potenció la organización comunal, sino que los feudatarios de las haciendas liberados por la acción de la reforma agraria tuvieron la posibilidad de organizarse autónomamente en las federaciones distritales de campesinos agrupadas en la Federación Provincial de Campesinos de Huamanga o en las diferentes ligas agrarias afiliadas a la CNA.

Por lo tanto, se rompieron las relaciones individuales de sujeción personal del campesino con el propietario de la tierra, y más bien se dio curso a un proceso democratizador expresado en el avance de la organización campesina.

En la ciudad de Ayacucho también se produjo un cambio muy importante. Hasta

fines de la década de los 50, todavía los dueños de las haciendas tenían una presencia principal en la vida económica, social y cultural de la ciudad. Pero conforme fue pasando el tiempo, aparecieron sectores económicos más dinámicos y de mayor rentabilidad; el poder de los hacendados ayacuchanos fue declinando. Así, el Club 9 de Diciembre, que era el antiguo y aristocrático club de los terratenientes, es desplazado por la Cámara de Comercio cuyo local se hace cada vez más importante para la vida social de Ayacucho porque allí iban los nuevos comerciantes, los profesionales liberales, los profesores de la universidad, etc. Era notoria la disminución del peso de la cultura terrateniente y de la vida social vinculada a ella, dando lugar a otra más ligada a la economía, al mercado y al desarrollo profesional, consecuencia también de la presencia de la Universidad reabierta al final de la década del 50.

Carlos Iván Degregori (4) ha mostrado cómo la lucha por la educación -parte de un masivo proceso de democratización de la educación en el país por esos mismos años-, logró que los hijos de los campesinos tuvieran acceso a ella como medio para tener un mejor porvenir. Por eso los sucesos de Ayacucho y Huanta de Junio de 1969 (5), en donde el campesinado ayacuchano se movilizó y enfrentó a las fuerzas policiales y a los sinchis mandados desde Lima - produciéndose más de 20 muertos en los enfrentamientos-, no tuvo como motivación la lucha por la tierra o contra la explotación servil sino fue alentada por el derecho de acceder a la educación.

En resumen, la situación del campo ayacuchano en los momentos previos al inicio de la lucha armada de Sendero Luminoso estaba caracterizada por un franco resquebrajamiento del sistema "semifeudal" y por un proceso democratizador del campesinado. En parte esto también se debía a la poca resistencia mostrada por los propios terratenientes en la defensa del sistema de hacienda que además empezaba a mostrar limitaciones estructurales de carácter económico y productivo.

Se generó entonces un vacío de poder, porque ya no existía la hegemonía de la economía terrateniente basada en la sujeción del campesino a la tierra, característica de la explotación servil. Se resquebrajaba también la cultura patriarcal autoritaria del sistema de hacienda, como producto del desarrollo democrático del movimiento campesino y de otros diversos y complejos factores. En estas condiciones la presencia del Estado, era localizada, débil y dispersa. Se expresaba en el puesto de la Guardia Civil, en el colegio nacional de la capital del distrito - ya que en los lugares alejados eran las propias comunidades las que los construían y mantenían, para posteriormente exigir su reconocimiento oficial-, en la presencia esporádica de los extensionistas del ministerio de Agricultura o de los técnicos sanitarios del ministerio de Salud. La propia acción de los jueces y

tinterillos , otrora poderosos y al servicio de los intereses de los terratenientes, comenzó a perder importancia.

La equivocada caracterización senderista y la imposición de su estrategia armada

A nuestro entender el senderismo no percibió estos profundos procesos democratizadores. Atrincherándose en los viejos esquemas que tipificaron a la sociedad peruana como semifeudal y caracterizando el campo ayacuchano como sino hubiera cambiado nada desde la década de los cincuenta, postularon la lucha armada en el campo con un supuesto mensaje liberador del sistema de explotación servil, creyendo que así podían conseguir la adhesión y la disposición campesina para acompañarlos en su aventura violentista. No entendieron que si bien es cierto todavía existían rezagos de ese sistema ya no era éste el aspecto principal que explicaba la miseria y el atraso del campesinado ayacuchano.

De este modo, iniciadas las acciones armadas del senderismo, les fue relativamente fácil hacer huir a los dueños de las pequeñas haciendas existentes, amenazar a los puestos policiales o al juez del distrito y aparente y fácilmente conseguir sus ansiadas "zonas liberadas ". En un inicio , el repliegue del puesto policial - la mayoría de las veces expresión del abuso y la prepotencia local - así como la huída de los propietarios de las haciendas o de sus representantes , fueron bien vistos por la mayoría de los campesinos . Pero los senderistas no encontraron la manera de conseguir la adhesión activa y entusiasta del campesinado porque no tenían una propuesta para la resolución del problema de la miseria, del atraso campesino . A diferencia de la revolución china en que la adhesión activa del campesinado se logró en la lucha contra la explotación de los grandes terratenientes , en el caso de la hacienda ayacuchana eso ya se había producido como un proceso básicamente autónomo durante las dos décadas anteriores.

Por ello el senderismo , en las zonas bajo su control, tuvo que extremar la ideologización de su lucha y utilizar métodos crecientemente autoritarios y represivos para conseguir la participación del campesinado en la tarea de la "demolición" del Estado causante de todos los males y sufrimientos. En un inicio, el Estado aparecía para el campesinado como un ente abstracto, pero cuando llegaron los cuerpos especializados para la lucha contrasubversiva de la Guardia Civil - los temibles "sinchis" - y los LLapan Atic de la GR, o con mayor intensidad , cuando intervino el Ejército a comienzos de 1983 recién comprendieron la gravedad de su situación.

Era una lucha mal planteada por el senderismo y que tenía objetivos políticos abstractos e ideologizados que no eran comprendidos por la masa campesina. Mas aún, cuando SL logró institucionalizar su "nuevo poder" en estas zonas lo hizo suplantando a las autoridades comunales, desconociendo a los representantes de las organizaciones campesinas y estableciendo el sistema de los cinco comisarios, que se convirtieron de facto en las máximas autoridades y responsables de la organización, la seguridad, la producción, la administración de la nueva justicia y de los más diversos asuntos comunales.

La "nueva" cultura patriarcal autoritaria

Muchas veces ese sistema de poder reposaba en los hijos de campesinos que habían sido ganados a la ideología senderista, jóvenes la mayoría de ellos que no compartían el sentido común de la vida campesina debido a su extrema ideologización y que usaban un lenguaje político incomprensible y que, por lo tanto, no eran bien vistos por la mayoría de los lugareños.

En algunos lugares y zonas, particularmente en los distritos de la provincia de Cangallo y de Victor Fajardo, se aceptó esta nueva modalidad del poder establecido en el campo - el régimen totalitario del senderismo - que curiosamente volvía a reestablecer la cultura patriarcal autoritaria del antiguo sistema de hacienda.

Nos explicamos. Ahora era "el partido" el que mantenía relaciones individuales con cada uno de los campesinos de la comunidad o de la hacienda que estaba en el territorio controlado por el senderismo; se negaba la posibilidad de una organización democrática y horizontal del campesinado y solamente se aceptaba la organización creada por el partido senderista en sus llamados "organismos generados". Un campesino para poder resolver sus problemas tenía que acercarse a los representantes del nuevo poder senderista, recibiendo de él un trato patriarcal autoritario. Se centralizaron las semillas, se definió el tipo de cultivos y también se empezó a limitar cada vez más el libre tránsito de los campesinos de una zona a otra; asimismo, los problemas internos y familiares de cualquier índole eran presentados para que fueran resueltos por el partido. Se privilegiaba los "delegados" y a los miembros de los organismos generados por el partido, se gratificaba de muy diversas y sutiles maneras a quienes demostraban lealtad con el nuevo poder y se perseguía, aislaba o castigaba a quienes no la mostraban.

Por lo tanto en lugar de ser un modelo de organización campesina liberador

fue mas bien el reestablecimiento -bajo otra modalidad- del viejo sistema de explotación de los terratenientes y de la cultura patriarcal autoritaria.

En algo puede explicarse el consenso pasivo que obtuvo el Sendero Luminoso en algunas zonas rurales , porque todavía seguía vigente ese tipo de cultura patriarcal autoritaria, pero como se ha dicho , la presencia del nuevo poder senderista en el campo no ayudaba a resolver ninguno de los problemas que afligían al campesinado, particularmente los de la miseria, el hambre y el atraso. Por el contrario , se prohibió la asistencia a las ferias , se restringió la producción estrictamente a la necesaria para el autoconsumo , y se atentó contra todo lo que significara tecnología moderna o uso de maquinaria. Los extensionistas agrícolas ya no podían salir al campo , lo mismo sucedió con los técnicos sanitarios; los profesores o fueron expulsados u obligados a enseñar la ideología senderista .

Las comunidades y zonas campesinas controladas por los senderistas fueron beneficiarias en parte cuando , utilizadas como masa de apoyo para los pelotones armados , iban y arrasaban otras comunidades reacias al apoyo exigido , quitándoles sus ganados y otros bienes . Pero , poco a poco , el botín de guerra a repartir se agotaba y en cambio crecía una animadversión militante de parte de las comunidades y campesinos afectados.

Guerra entre campesinos, no guerra popular.

Con la presencia de las fuerzas armadas y su exigencia de que las comunidades o el campesinado de ciertas zonas tomaran partido en contra del senderismo, la guerra adquirió el carácter de guerra entre campesinos , cuando unos controlados por el senderismo se enfrentaban en una lucha despiadada contra otras comunidades y campesinos que no aceptaban su imposición.

Pero fue una guerra campesina sin ningún sentido progresivo; los beneficios que obtuvieron los campesinos que se adhirieron al senderismo fueron a costa no sólo de las tierras y ganados de comunidades que se les enfrentaban sino de su propia sangre (6) . La supuesta lucha contra los terratenientes , sustento clasista de la estrategia maoísta ,no aparecía en el contexto de la realidad reseñada.

2. LOS COMITES DE AUTODEFENSA.

La presencia militar , la estrategia antisubversiva y los comités de autodefensa.

Durante los primeros años de la participación militar , la represión indiscriminada llevada a cabo favoreció , en muchos casos , el que el campesinado optara o se comprometiera mas con la subversión terrorista, aunque la gran mayoría decidió ubicarse en el medio de la confrontación sin tomar partido por ninguno de los bandos; pero conforme se intensificó la lucha , el espacio para la neutralidad se agotó y comenzó un rápido y masivo proceso de desplazamiento forzado hacia las ciudades cercanas y otras zonas del país.

Pero en algunas zonas , desde un inicio , el campesinado no vio con buenos ojos la acción desarrollada por Sendero Luminoso, y superando el temor que le producía su presencia , decidieron confrontarlo . El distrito de Vinchos , en la provincia de Huamanga , fue una de ellas . Juan Pardo , seudónimo del presidente de las rondas armadas del lugar , nos cuenta : " La organización de rondas campesinas la hemos conformado una cantidad de gente que empezó esta ronda campesina de Vinchos en 1,980-1,982, desde que estaban los senderos .[] Era una tremenda dificultad para organizarse . Nosotros antes no sabíamos qué vamos hacer ; organización de defensa o no . Entre las comunidades hemos hecho una reunión pero a escondidas porque los senderos estaban por esas zonas , ya era obligado pasar por sus manos de ellos, nosotros teníamos que hacer unas reuniones ocultas. Y por ahí , en un momento, de un día a otro nos hemos levantado , no sabíamos nada de cómo defendernos; no sabíamos qué hacer , pero yo estaba ahí como teniente , así me nombraron . [] Después , poco a poco, aparecieron por el norte (se refiere a las 'Decas' del valle del río Apurímac) aparecieron los ronderos. Entonces nosotros para saber , para actuar , hemos hecho defensa " (7).

Pero en la mayoría de los casos , los campesinos ubicados en las zonas controladas por el senderismo mostraron un descontento pasivo y sólo fueron pequeños grupos los que se adhirieron activamente a la lógica del 'nuevo poder'. La equivocada estrategia antisubversiva desarrollada por el ejército durante los primeros años de la lucha impidió que se aceleracen las contradicciones internas y se gestace un levantamiento autónomo del campesinado contra las arbitrariedades cometidas por los senderista .

Años después , cuando se intensificaron los enfrentamientos armados , el SL acentuó sus métodos más terroristas , los ajusticiamientos de las autoridades comunales que se negaban a colaborar , así como las incursiones de 'arrasamientos

' contra otras comunidades ; simultáneamente , el ejército empieza a corregir los errores de los primeros años buscando ganarse el apoyo de la población. De esta manera , la mayoría del campesinado de las zonas amenazadas ,de los lugares donde se habían quedado un reducido número de ellos que se negaron a desplazarse y hasta al interior de las mismas zonas controladas por el senderismo , como un reguero de pólvora empezó a surgir la autodefensa contra la subversión terrorista.

A nuestro entender, además de lo favorable que fue el cambio de actitud del ejército con relación al campesinado, la decisión de éste para organizarse en la lucha contra el terrorismo se debió al deseo de poner fin a la situación de guerra que durante tantos años había desquiciado su forma de vida haciéndola insostenible.

El campesinado, pragmáticamente optó por ingresar a la confrontación aliándose con el mal menor y con el posible ganador, es decir, con las FFAA .

Fue durante los años 1988-1990, que esta decisión se hace masiva, empantanando el avance del Ejército Guerrillero Popular (EGP) senderista y obligándolo a mostrar sus raíces mas genocidas y anticampesinas, lo que retroalimentó la voluntad de combate del campesinado que se les enfrentaba . El mismo Juan Pardo nos cuenta lo sucedido en Santo Tomás de Pata , un pequeño distrito rural del departamento de Huancavelica pero cercano a Vinchos, en Ayacucho : " Ahí han nacido los de Sendero , estaban hasta 1988 . Iban cien , doscientos , el pueblo tenía que hacerles comer ... mantenerlos para que hagan toda su actividad. El 1990 los campesinos ya se han organizado en las rondas, tomaron reunión para decidirse y ser rondas campesinas . Llegaron a saber los de Sendero , los mataron . Todo el pueblo , los que no conforman un Comité de Defensa Civil , así están muriendo por Ayacucho . Pero nosotros ya ahora estamos liberados de ese Sendero. "(8)

A partir de experiencias como éstas , es que el alto mando de las FFAA , superando temores y antiguas desconfianzas , decide apoyar con decisión y en forma masiva la organización de rondas y comités armados de la defensa civil para enfrentar a Sendero Luminoso. A grupos seleccionados de sus integrantes se les instruyó en los cuarteles y bases contraguerrillas en la construcción y uso de armas rudimentarias - "hechizos"- así como se les entregó reservadamente algunas armas de guerra y , principalmente granadas, lo que permitió facilitar la autodefensa campesina en la sierra ayacuchana, huancavelicana y limeña.

Para ilustrar el nacimiento de los comités de autodefensa y acercarnos a las vicisitudes y tragedias de lo acontecido habría que reseñar lo sucedido en algunas comunidades; tomaremos el caso de la comunidad de Chupacc.

El caso de Chupacc, una comunidad serrana (9)

Chupacc es una comunidad campesina ubicada en el distrito de Santo Tomás de Pata, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica.

El 2 de noviembre de 1991 , un pelotón de SL acompañado por un numeroso contingente de campesinos de comunidades cercanas dieron muerte a 37 comuneros de Chupacc. La comunidad fue arrasada completamente, todas las viviendas fueron destruídas y quemadas.

Los ronderos de la Defensa Civil, que recién en febrero del mismo año habían recibido 20 escopetas de retrocarga, pusieron tenaz resistencia, aunque abrumados por la superioridad numérica y la potencia de fuego de los subversivos, tuvieron que dispersarse después de ocasionarles algunas bajas. En el terreno de batalla quedaron algunos jóvenes comuneros muertos por armas de fuego, pero la mayoría- mujeres, ancianos y niños que no pudiendo huir - habían sido degollados.

Este hecho tiene toda una historia previa. A comienzos de los 80, el anexo de Chupacc contaba con más de 250 familias. Se encontraban relativamente aislados, ya que el puesto policial más cercano se encontraba a 4 horas de camino ,en el distrito de Vinchos de la provincia de Huamanga en el departamento de Ayacucho .

Los "notables" del pueblo, es decir los pocos que tenían un mayor número de cabezas de ganado o los que podían gozar de algún excedente de su producción agrícola, mandaron a sus hijos a estudiar secundaria en Ayacucho y hasta algunos ingresaron a la Universidad, lo que llenaba de orgullo a sus padres. La familia Vallejo era un caso de éstos; cuando en vacaciones regresaba su hijo a la comunidad era festejado por todos.

Pero hacia 1,982 , en pleno desarrollo de la ofensiva senderista en el campo y repliegue de los puestos policiales , se empezaron a producir nocturnas reuniones en la casa de la familia Vallejo. En ellas participaban su hijo Hugo, que estudiaba en la Universidad y determinadas autoridades y jóvenes de la comunidad.

Un sábado por la tarde del mes de junio de ese mismo año , los campesinos habían terminado la faena comunal de limpieza de caminos designada por el agente municipal. Como era costumbre, se encontraban reunidos en el campo deportivo esperando un disputado partido de fútbol con el equipo de un anexo cercano. De improviso,hicieron su aparición 15 personas ,algunas de ellas armadas. Exigieron

suspender el juego y reuniéndolos, los obligaron a escuchar un largo discurso de más de tres horas.

La "revolución" senderista había llegado a Chupacc. Se les informó que muchos de los anexos y pueblos cercanos ya gozaban de los beneficios por haberse plegado al Sendero Luminoso. Se les prometió que la miseria iba a terminar y que el "nuevo orden" se iba a preocupar por darles ayuda, una mejor vida y alcanzar la felicidad. Que cuando la revolución triunfara, hasta las "pancas" de los choclos las iban a realizar con máquinas y los campesinos gozarían del ocio y las comodidades de los "ricos de las ciudades".

El agente municipal, Víctor Aviles, fue el primero que intervino a nombre de la comunidad y señaló su acuerdo. Los demás asintieron pasivamente; al final de cuentas, Hugo Vallejo estaba entre los visitantes que hablaron durante las tres horas. De inmediato se designaron a los comisarios del nuevo orden, que suplantarían a las autoridades comunales. En este caso, a diferencia de otras experiencias parecidas, curiosamente fueron algunos notables y ex-autoridades los designados como comisario secretario, de organización, de asuntos comunales, etc.

El grupo senderista se quedó dos meses en Chupacc. Se seleccionaron 18 "mandos" a los que se les adoctrinó intensivamente. Durante ese tiempo se obligó a las otras familias para que, rotativamente, se preocuparan por las labores agrícolas y de ayudar a las familias de los escogidos para el adoctrinamiento.

En el mes de agosto se hizo un barbecho de 5 Has para ser sembradas colectivamente. La cosecha de éstas debería destinarse para los mandos y para la alimentación de la llamada "fuerza de base" -constituída por más de 100 campesinos seleccionados- cuando participaban en incursiones terroristas en otras comunidades, asaltos a minas o bloqueos de carreteras.

Se ordenó que nadie podía vender sus productos en las ciudades y el comisario de justicia empezó a rapar el pelo a los que, a su criterio, cometían delitos menores y a propinarles entre 40 a 50 latigazos a los que cometían delitos mayores. Todavía no se asesinaba a nadie de la comunidad, aunque el temor de los campesinos crecía.

Se llamaban a asambleas para el "reparto" de harina, fideos, arroz, etc. conseguidos en los asaltos a camiones en las carreteras. Otras asambleas servían para el adoctrinamiento. Los campesinos iban a las primeras y poco a poco faltaban crecientemente a las segundas.

En 1,983 la situación se agravó cuando los mandos declararon el "estado de

sitio" para Chupacc. Nadie podía salir ni entrar sin autorización de los mandos. La fuerza de base regresaba de sus incursiones sin víveres que repartir y cargando sus muertos y heridos. Comenzó a generarse una soterrada oposición al estado de cosas imperante, lo que motivó que los mandos senderistas dieran un plazo de 5 días para que abandonen Chupacc los que no estaban conformes con su dictadura, permitiéndoseles llevar consigo apenas lo que pudiera entrar en un maletín de mano. Muchos así lo hicieron.

A comienzos del 84 fueron degollados en medio de una asamblea 5 comuneros por sospechosos de instigar a la rebelión contra los mandos. Se ordenó reducir a la mitad la siembra de cada comunero para que no escaparan a las ferias cercanas para intercambiar sus productos. Los que iban, tenían que hacerlo acompañados de algún mando para controlar que no conversaran sino lo estrictamente necesario y no contaran a extraños lo que sucedía en Chupacc. A pesar de eso, al interior de los saquitos de quinua llevados a la feria se escondían papeles con mensajes escritos , e igualmente se recibían los de otras comunidades cercanas, también controladas por los terroristas.

En mayo del 1984 , el ejército llegó a Chupacc , reunió a los comuneros y exigió que se denunciara a los senderistas. Uno de ellos desoyendo la amenaza de "ser aplastado como sapo con piedra" así lo hizo. Los denunciados fueron llevados fuera de la comunidad , muertos y enterrados en una fosa clandestina. En los días siguientes ,durante la noche, fueron degollados por los senderistas encubiertos al interior de la comunidad aquellos comuneros sospechosos de colaborar con el ejército. Para 1,986 ya sólo quedaban en la comunidad la mitad de sus habitantes. No existían autoridades de ningún tipo aunque se sentía la presencia soterrada de los terroristas. En esas difíciles condiciones la comunidad de Chupacc languidecía.

El 2 de octubre de 1,989 llegó una columna senderista y realizó un "juicio popular" matando a 26 comuneros. El éxodo se hizo más intenso , sólo quedaron 180 personas entre hombres, mujeres y niños. El 7 de abril de 1,990 , con ocasión de las elecciones generales, se reunieron los adultos para ir a votar al distrito de Julcamarca y en plena reunión llegó una columna terrorista acompañada de cientos de campesinos de comunidades cercanas, produciéndose un enfrentamiento desigual con tres muertos del lado de los atacantes y 14 por el lado de los de Chupacc, que apenas contaban con una escopeta y armas rudimentarias.

Ese día tal fue la confusión y el dolor de los de Chupacc, que en sus palabras "no sabíamos si el sol iba para acá o para allá". El 30 de enero del 91, durante la noche, senderistas de otras comunidades los sorprendieron y asesinaron a otros

5 comuneros. En febrero del mismo año, por fin el ejército les dio 20 escopetas para la ronda de Chupacc. El 25 de mayo, ante una nueva incursión senderista, murieron 8 ronderos.

Actualmente la zona esta relativamente pacificada y se está produciendo el retorno de aquellos que se vieron obligados a huir . Cuando a mediados de 1994 llegaron los primeros retornantes , encontraron a sólo 68 personas, de las aproximadamente 1,300 que tenía la comunidad en 1,981.

Los comités de autodefensa en el valle del río Apurímac

Otro fue el caso de la autodefensa generada en la zona de ceja de selva del departamento de Ayacucho, nos referimos a lo sucedido en el Valle del Río Apurímac.

El río Apurímac separa los departamentos de Ayacucho y Cusco . En este valle existía una economía básicamente asentada en el pequeño productor, una economía de colonización y muchos campesinos de la sierra ayacuchana se trasladaban a esas zonas porque aseguraban el mejoramiento de sus condiciones de vida al producir café, cacao y la coca. Sobre la base de una economía claramente mercantil y en función de una producción para la exportación - legal o ilegal - se construyeron eficaces cooperativas de comercialización y de servicios para los productores.

En estas zonas el senderismo desde un inicio tuvo un enfrentamiento muy duro con los colonos por dos razones; en primer lugar , porque la economía era una economía básicamente mercantil y la presencia del senderismo lo que buscaba era hacer una economía autárquica, no mandar productos a las ciudades, etc. lo que provocaba un natural rechazo de los campesinos y productores dedicados a los cultivos como el cacao, el café o la coca. Pero , en segundo lugar , porque desde los incios de la década del 70' se había desarrollado un importante avance en la organización campesina en lucha contra los grandes comerciantes y acaparadores así como por mejores precios para sus productos de exportación.

Hacia 1975 se habían formado cerca de 120 bases , en otros tantos pequeños poblados y anexos del valle , organizadas en la Federación de Campesinos del valle del río Apurímac -FECAVRA- que , aunque equivocadamente , copió la estructura sindical campesina de la Federación Campesina de la Convención y Lares , útil para la lucha de los inicios de la década e los 60'. Pero así y todo , la FECAVRA , se convirtió en la más poderosa organización del valle , realizando huelgas y otras diversas formas de lucha en favor de los reclamos más sentidos de los productores en el

valle.(10)

Es así que cuando el senderismo empezó a desarrollar su accionar armado en el valle , se encontró con un poderoso muro de contención social organizado . Lamentablemente , los sinchis hasta 1982 y después la infantería de marina destacada a esa zona, reprimieron a la FECAVRA , desarticulándola y persiguiendo a sus dirigentes , confundiéndolos como sospechosos de terrorismo (11). Posteriormente , y sobre lo que quedaba de la organización y experiencia de lucha de las bases , es que empiezan a nacer espontáneamente los primeros grupos de autodefensa campesina en lucha contra la subversión terrorista.

Por lo tanto , desde sus inicios ya a partir de 1983-84 los colonos del Valle del Río Apurímac se organizaron y se enfrentaron al senderismo, las armas las obtuvieron de los narcotraficantes de la zona. A diferencia de lo que sucedió posteriormente en el Huallaga en que la alianza se estableció entre el narcotráfico y el senderismo, en el valle del río Apurímac los colonos y los narcotraficantes hicieron causa común contra SL. Primero se conformaron lo que se denominó las famosas "decas" , los destacamentos campesinos antisubversivos, que con el visto bueno de la infantería de marina primero y después del Ejército desarrollaron una organización muy poderosa.

En la gestión de esta organización el pueblo de Pichiwillca tuvo el liderazgo.

Con el apoyo y asesoramiento del Ejército se conformaron los primeros Comités de Defensa Civil. Inmediatamente se estableció la primera coordinación con los pueblos de Irabamba, Canal, San Cristóbal, Chirumpiari, Monterrico, Anchiuay y la comunidad nativa de San Carlos, constituyéndose el 21 de Junio de 1,984 el Comité Central de la Defensa Civil Antisubversiva (DECAS) con sede en Pichiwillca.

Esta decisión del pueblo organizado permitió que se establecieran bases militares en las localidades de Sivia, San Francisco y Santa Rosa, con quienes coordinaban los operativos de patrullaje y recuperación de pueblos que se encontraban bajo el yugo de los senderistas.

El terrorismo hizo todo lo posible para destruir las DECAS, atacando los pueblos que habían decidido organizarlas así como "ajusticiando" de manera salvaje y cruel a sus conformantes. Así, el 12 de junio de 1,987, en circunstancias que un grupo de comandos de Pichiwillca surcaba en un convoy de botes las aguas del río Apurímac, a la altura del cruce con su afluente el río Samugari, fue atacado con armas de

largo alcance desde las orillas del río, causando la muerte de 11 miembros de las DECAS.

En marzo de 1,988, el jefe senderista "Benjamín" al mando de 40 hombres fuertemente armados inició un proceso de reclutamiento en 70 comunidades del valle, desde Samugari por el norte hasta Rosario por el sur en ambas márgenes del río Apurímac, reuniendo a más de 400 efectivos con el objetivo de atacar la sede central de Pichiwillca. Enteradas las DECAS de estas intenciones de los subversivos, en lugar de esperar el ataque tomaron la iniciativa, sorprendiendo a la columna y obligándola a internarse en el Ene.

Esta victoria corrió como un reguero de pólvora en todo el valle y decenas de pagos y pequeños pueblos se dispusieron a organizarse en la defensa civil, creciendo el poderío de su Comité Central. Asimismo, las patrullas de las DECAS, en el mismo mes, lograron liberar 25 poblados que estaban bajo control del terrorismo.

En 1989 se liberaron zonas como Santa Rosa, Quimbiri, Rosario, Acon, Chaymacota e Ipabamba; en 1,990 se logra liberar a las zonas de Pichari y Puerto Mayo. En 1,991 el accionar de las DECAS logra recuperar pueblos y anexos ya no sólo en el valle, sino también en la zona de Tambo y San Miguel.

Hacia los primeros años de la década del 90 esa organización contaba con cerca de 400 comités de autodefensa agrupados y organizados perfectamente y en 32 sectores, con un comité central que tiene su sede en Pichiwillca y que actualmente cuentan con más de dos mil quinientas escopetas, sin tomar en cuenta el conjunto de armas de guerra o de otro tipo artesanal como los "hechizos" que consiguieron. Por lo tanto, los comités de autodefensa en las zonas de ceja de selva ayacuchana, en el valle del Río Apúrimac, fueron desde un inicio un durísimo muro de contención y después de persecución contra el senderismo y que se expandió de la ceja de selva hacia las zonas de la sierra norte ayacuchana

.

Actualmente esta organización se norma con el DL 741 que crea los Comités de Autodefensa (CAD) y su posterior reglamentación con el DS 077-DE-92 con lo cual se ha logrado superar los problemas legales así como la regulación de una misma organización para todos los CAD.

Primer Congreso de Comités de Autodefensa Antisubversiva de Ayacucho

Los días 16, 17 y 18 de Setiembre de 1994, en el Auditorium de la Universidad de Huamanga, se realizó el Primer Congreso de los Comités de Autodefensa del departamento de Ayacucho. Fue en el mismo sitio donde Abimael Guzmán, en sus tiempos de profesor universitario, dictaba charlas a sus seguidores acerca de la validez del "pensamiento Mao Tse-Tung". Sin lugar a dudas el sitio escogido denotaba una clara intención simbólica: mostrar el cambio de los tiempos y el avance de la lucha contrasubversiva.

En este Primer Congreso, que al final se le dió el carácter de "preparatorio", participaron cerca de 220 delegados de los cuales aproximadamente 140 representaban a los Comités Zonales del poderoso Comité Central de las DECAS (Defensa Civil Antisubversiva) del Valle del Río Apurímac y Ene y que tiene su sede en Pichiwillca.

El resto de delegados correspondía, en orden de importancia, a las provincias de Huanta y Huamanga, y algunos eran delegados simbólicos de otros sitios.

Los promotores del Congreso, que contaron con el apoyo y la colaboración militar, fueron los ronderos del Comité Central de Pichiwillca y como invitados participaron diversas autoridades, notándose las ausencias del presidente de la Región y del Alcalde de la ciudad, curiosamente ambos del partido oficialista.

Las intervenciones de los delegados.-

Hugo Huillca, presidente de los Comités de Productores de Hoja de Coca del Valle del río Apurímac inauguró el Congreso. Explicó que, en la mayoría de los casos, eran los mismos campesinos cocaleros los que conformaban los Comités de Autodefensa, y que por lo tanto era difícil desligar las dos organizaciones. En una intervención posterior señaló -en alusión a un pedido hecho por un periódico de la capital- que desarmar las rondas equivaldría a que se le quiten las libretas electorales a los que viven en la ciudad.

Cerca de 50 delegados hicieron uso de la palabra. Sus intervenciones reflejaban principalmente las experiencias de la guerra que viven, las buenas y las malas, las victorias y las derrotas. Su espíritu de combate se expresaba en algunas

de ellas; se percibía un compromiso de guerreros, aunque también estaban los acostumbrados a pescar en río revuelto. En sus informes por zonas se podía reconocer una presencia -aunque dispersa y debilitada- del senderismo. Así, se llegó a señalar que todavía el S.L. mantenía algunas "zonas liberadas" como Sello de Oro, Viscatán, Rashuillca y Yanaorcco.

El pedido de mayor número de "retrocargas" -escopetas Winchester de 12 mm- así como de más municiones fue unánime, a pesar de que ya se habían repartido más de 2,000 escopetas en el Valle y cerca de 6,000 entre Ayacucho y Huancavelica. También muchos delegados insistieron en que se les permitiera comprar fusiles "máuser", aquella antigua arma de guerra del ejército peruano, de calibre 7.65 mm y que con un alcance efectivo de más de 300 metros estaban en poder -y hoy puestas en el mercado- de los ex-hacendados de la zona. Otros delegados pedían que se les permitiese tener las carabinas de repetición "ruger" de un calibre semejante al M-16 que utilizó el Che Guevara en Bolivia.

Reclamaron poder realizar "operaciones" de manera autónoma, es decir sin esperar ni contar con la presencia de efectivos del ejército para constituirse en patrullas de persecución de los subversivos. Este reclamo se presentaba como una crítica velada a una supuesta pasividad de las bases contrasubversivas o al reducido número de éstas.

Una asignación pecunaria para los "defensas" que participaban en patrullas de una o dos semanas fuera de su poblado, así como la indemnización a los deudos de los ronderos muertos -como manda la ley- pero que por requisitos de los trámites burocráticos no se cumple, fue un pedido mayoritario.

La exigencia de contar con el respaldo militar para impedir los juicios llevados en su contra supuestamente por "abogados democráticos" de las ciudades, que se expresaban en requisitorias y detenciones de algunos "comandos y defensas" -la mayoría de los casos por delitos comunes- tenía una clara intención de contar con la impunidad para su accionar.

También fueron muy críticos respecto de la PNP. Los acusaban de estar sólo en las ciudades para "cuidar fiestas" y de soltar a los requisitoriados sólo cuando se les pagaba. No era difícil percibir un rechazo generalizado al hecho de que muchos ronderos se encuentran presos por diversas acusaciones, algunas ligadas al narcotráfico. Lamentablemente ningún representante de la PNP estuvo en el Congreso.

Por último, y aunque no menos importante, todos los delegados exigían del Estado el apoyo en carreteras para sus pueblos, la electrificación, el mejoramiento de las Postas y servicios de salud, así como colegios y profesores titulados. También se escucharon voces que pedían precios de refugio para el café y el cacao. Se llegó a señalar que si el Gobierno quería derrotar al terrorismo en el 95, tenía que hacer caso a sus peticiones.

En el caso de los delegados del Valle del Río Apurímac y Ene fueron reiterados los pedidos para que se constituya una Corporación que vea y resuelva los problemas económicos, de salud y educación, de manera centralizada para todo el valle y que supere el actual desorden producido por los organismos sectoriales que corresponden a tres regiones: Libertadores-Wari, Mariscal Cáceres e Inka.

La respuesta de los militares.-

La mayoría de los militares presentes eran oficiales que conocían a plenitud la problemática que se discutía. Todos habían estado con anterioridad en bases contrasubversivas ubicadas en lugares apartados del departamento. Algunos estaban por tercera vez en Ayacucho; sabían de los errores cometidos anteriormente y no estaban dispuestos a volver a cometerlos. El Comandante EP "Ronco", jefe de la base contrasubversiva de Pichari, tenía ya 7 años en Ayacucho: 3 como Teniente, 2 como Mayor y 2 como Comandante. Un oficial mandado por el Comando Conjunto escuchaba atentamente y en algún momento recibió una crítica, aunque respetuosa, a las "apreciaciones de escritorio".

En contra de lo que la mayoría de gentes cree, las respuestas de los militares a las preguntas y requerimientos de los delegados se ciñeron estrictamente a la defensa de las normas legales en lo que al armamento se refiere, a la exigencia del respeto de los derechos humanos, y a la necesidad del castigo justo a aquellos ronderos que se extralimitaban en el uso de su poder armado, usándolo para dirimir problemas domésticos y de otra índole. Parecían intervenciones de miembros de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

También supieron criticar duramente el pedido -a su entender exagerado- de nuevas armas y mayores municiones, poniendo como ejemplos concretos las masacres de poblados como las de Huayllao, Huamanguilla y Matucana Alta, donde a pesar del armamento que tenían las "defensas" -en algún caso hasta granadas de guerra- no fueron utilizadas para repeler el ataque senderista.

El Comandante EP "Romero", conocedor de la zona desde la época en que siendo Teniente fue destacado a la base de Huanta, hizo uso de la palabra y en una extensa intervención dio respuesta a los requerimientos solicitados y aclaró las interrogantes planteadas.

Señaló en relación a la masacre de Huayllao -aquella comunidad donde a fines de setiembre del año pasado durmió el presidente Fujimori- que la culpa se debió a que los 20 "defensas" que estaban de guardia se fueron a la feria de Tambo y dejaron sólo dos para el resguardo de la comunidad, y para colmo éstos se encontraban borrachos. En el caso de la masacre de Huamanguilla en Huanta, precisó que sólo fueron 5 ó 6 los atacantes, menores de edad -casi niños- y que con hachas y machetes produjeron la matanza, sin que los ronderos hicieran uso de sus armas. Y en el caso de la masacre de Matucana Alta precisó que las "defensas" no se enfrentaron a los subversivos.

Criticó a algunos jefes de los ronderos que hacen firmar memoriales donde piden hasta camionetas y botes con motor fuera de borda, "traficando con la esperanza del pueblo". Ante el pedido para que se conformaran más bases militares señaló que "la política debe ser al revés, no militarizar el campo sino recuperar el Estado de derecho". Fue inflexible en no aceptar el pedido velado de impunidad al accionar ronderil, reiterando la necesidad de que éste se norme dentro de las disposiciones y legalidad vigentes. Señaló "que no se puede combatir la barbarie con mas barbarie" y añadió que "no se debe aplicar la ley de Talión del ojo por ojo" (! si hubiera estado el Obispo Cipriani!), diciendo que si existen deficiencias en la actual legislación lo que se debe hacer es modificarla pero siempre cumplirla.

Expresó también que armar un brazo no soluciona el problema, es preferible educar y convencer una mente"; y en relación al pedido de los ronderos de contar con mas y mejores armas, señaló: "hay que tener cuidado con el exceso de poder, éste siempre envanece y corrompe". Reconoció que antes los jefes de las bases militares se mostraban renuentes en salir en patrullas, pero que eso ya había cambiado. Emplazó a los ronderos que afirmaban lo anterior para que dijeran con nombre propio en qué base militar sucedía actualmente eso y quién era el jefe que se negaba a patrullar, para

inmediatamente cambiarlo y castigarlo si ese fuera el caso.

Por último precisó que la autodefensa debe ser voluntaria y entendida como el primer paso hacia el desarrollo y no la creación de un poder paralelo.

Clausuró el evento el Comandante General del Frente de Huamanga, General de Brigada Ronald Rueda, quien felicitó a los promotores del Congreso, remarcando la importancia de los Comités de Autodefensa, pero advirtiendo que "no podemos tomarnos la justicia con nuestras propias manos" ni menos "debemos hacer barbaridades igual que los subversivos".

Pocas veces se ha visto un evento tan esclarecedor de un tema tan complejo y delicado como este Primer Congreso de los Comités de Autodefensa de Ayacucho. En él se habló con franqueza y responsabilidad, donde se reconocieron errores y se mostró voluntad de superarlos.

El Congreso evidenció que existe una poderosa organización del campesinado armado que combate -aunque con algunos errores señalados- tenazmente al terrorismo. Cientos de ronderos han caído en los enfrentamientos; tienen sus propios héroes como los comandos ronderos caídos en los últimos tiempos en la lucha por recuperar a las poblaciones cautivas en el río Ene: "Quispe", "Kico", "Koqui", "Zambrano", "Gavilán", etc.

Pero por otra parte, este evento también puso de manifiesto que de no proyectarse un curso democrático al desenvolvimiento posterior de los Comités de Autodefensa, pudiera generarse un grave problema de Orden Interno.

3. A MANERA DE CONCLUSION DE LA GUERRA CAMPESINA

Ya es un lugar común afirmar que el proyecto senderista es atípico en relación a todos los procesos de lucha armada rural que han ocurrido en América Latina. En cambio, no se resaltan suficientemente las características singulares que se expresaron en la forma cómo el campesinado, en términos generales, optó con decisión, autonomía y mucho coraje luchar contra SL.

Si bien es cierto, que en cualquier manual de contrainsurgencia se señala la necesidad de que las FFAA deben tratar de establecer buenas relaciones con el campesinado para "secar el agua de la pecera" y aislar socialmente a los grupos armados subversivos, muchas veces conseguir este objetivo es bastante más que difícil. Ahí

está el ejemplo de Colombia.

Tampoco es una novedad que la contrasubversión busque conseguir la adhesión activa -si no de todo-, por lo menos de una parte del campesinado ubicado en el escenario de la guerra, organizándolo y armándolo para que se comporte como fuerzas paramilitares, auxiliares de las FFAA en el combate militar contra los insurrectos. Ahí está el ejemplo de las "patrullas civiles" de Guatemala.

El caso peruano fue diferente. La autodefensa campesina fue en la gran mayoría de los casos, una iniciativa propia que desde lo local se fue expandiendo en vastos sectores de la región convulsionada por la violencia. En determinado momento el desarrollo de este proceso social de insurgencia campesina contra el senderismo, empató con la estrategia contrainsurgente del Estado -cuando ésta dejó de cometer los garrafales errores de los primeros años- convirtiéndose en un vasto movimiento organizado, y armado, del campesinado. La legitimidad local conseguida en sus inicios pasó a ser unánime y nacional.

Un claro ejemplo que demuestra que la base de los éxitos alcanzados por la autodefensa reposó principalmente en la decisión autónoma del campesinado, se puede encontrar en el poco éxito conseguido en la contraofensiva militar llevada a cabo durante 1983-84 por los generales Noel y Huamán. Como se recuerda, con el ingreso directo de las FFAA en la lucha, se aplicó una estrategia equivocada y contradictoria. Mientras que por un lado se desarrolló una cruel e indiscriminada represión militar -las cifras hablan de 6000 víctimas- simultáneamente se buscó organizar al campesinado para que luchara en contra de los senderistas. Para este objetivo, intentaron concentrar a los campesinos de las zonas convulsionadas en algunas "bases civiles" al estilo de las "aldeas estratégicas" empleadas en la guerra de Vietnam presionando compulsivamente para que las comunidades se enfrentaran a los subversivos a riesgo de, si no lo hacían, ser consideradas como sospechosas de colaboración con Sendero Luminoso y sufrir las consecuencias. Simultáneamente a grupos seleccionados de campesinos -principalmente los licenciados- los organizaron para que asumieran funciones y tareas paramilitares en favor de la estrategia de la FFAA. Esta estrategia fracasó.

De otro lado, por una equivocada concepción y apreciación de cuáles eran los problemas reales del campesinado de la zona, el senderismo elaboró una estrategia equivocada y actuó a contracorriente de una situación que estaba ya en proceso de evolución y que de no haber sido por la violencia seguramente hubiera devenido en el desarrollo de un intenso proceso democratizador del campesinado que conllevaba los gérmenes de una economía campesina diferente .

En sus análisis del capitalismo burocrático, SL considera que no puede existir una realidad económica en el campo peruano que no tenga un contenido semifeudal porque la presencia de la modernidad, de la tecnología, de las relaciones de la producción mercantil y capitalistas desarrolladas, simplemente serían aspectos del desarrollo de un capitalismo burocrático, entendido como aquel capitalismo que se sustenta sobre las relaciones serviles de producción y que por lo tanto la semifeudalidad es parte inherente a la estructura socioeconómica global de la sociedad peruana. De ahí su equivocada caracterización del Estado como 'terrateniente burocrático', supuesta síntesis del carácter de clase de éste. Así, para SL el Estado peruano estaría en poder de la clase de los terratenientes, expresión de la producción servil de la tierra y de los capitalistas burocráticos, es decir, de los capitalistas que desarrollan un capitalismo rentista y parasitario que acentuaría la semifeudalidad en el país.

La lucha contra el Estado "terrateniente burocrático" era un objetivo demasiado abstracto para el campesinado. Solamente podía conseguir su adhesión con una ideologización forzosa, como se ha llegado a comprobar cuando se han visto los textos de los cursos que los profesores senderistas les daban a los niños y jóvenes de comunidades campesinas que se encontraban bajo su total dominio. El senderismo no se planteó ninguna reforma agraria a diferencia de lo sucedido en China en que la iba realizando conforme avanzaba el ejército guerrillero maoísta. Acá ya no existían las condiciones de explotación servil del campesinado o en todo caso estaban limitadas a muy determinadas zonas, generalmente las más alejadas y atrasadas, y en donde la pobreza extrema iba pareja con estructurales límites que la naturaleza imponía para la producción agropecuaria.

Su tesis central "la tierra para quien la trabaja" no tenía ningún sentido después de la aplicación de la reforma agraria velasquista en el campo ayacuchano.

En el caso de las comunidades tampoco tenía sentido plantear la misma consigna porque a su interior venía desarrollándose la pequeña producción y las tierras propiamente comunales, era propiedad colectiva y habían costumbres y formas culturales centenarias que resolvían los problemas al interior de ellas. En el caso de las SAIS lo que hicieron fue destrozarse la maquinaria y darle a cada comunidad socia un determinado número de cabezas de ganado; era imposible parcelar individualmente pastos que no tenían mayor rentabilidad para el usufructo y mantención de una ganadería extensiva que por condiciones tecnológicas mínimas y básicas exigía un tratamiento de gran empresa rural.

De tal manera que la violencia senderista en el campo se manifestaba principalmente en el ajusticiamiento de pequeñas autoridades o de pequeños

comerciantes de distritos rurales que se negaban a pagar cupos o someterse a los dictados de SL; también, en el hostigamiento y ataque de los puestos policiales en zonas alejadas y, después, en el enfrentamiento con el ejército peruano o los comités de autodefensa campesina. Por lo tanto fue una lucha desprovista de cualquier tipo de propuesta programática que buscara resolver los problemas principales que sufría el campesinado: hambre, miseria, atraso, etc.

Por eso es que no lograron conseguir la adhesión del campesinado, salvo en sus bolsones ideologizados, y por eso se facilitó de tan grande manera el camino de la autodefensa armada del campesinado; primero en forma autónoma y sin ayuda de nadie, después apoyado por el ejército y, en los últimos años, impulsada abiertamente por éste.

Si hacemos un recuento de las víctimas en el campo durante los años más duros de la confrontación 1989-91, sin lugar a dudas, la gran mayoría se produjo en los enfrentamientos entre los comités de autodefensa y los pelotones y columnas senderistas; también en los enfrentamientos entre las comunidades que estaban crecientemente del lado de las FFAA y las comunidades que se encontraban sojuzgadas por el senderismo y a las que denominaban sus "bases de apoyo". En algunos casos, al interior de las propias bases de apoyo de SL se produjeron duros enfrentamientos entre los campesinos sojuzgados y los mandos senderistas; así fue lo que sucedió a comienzos de 1994 en la famosa base "sello de oro" que quedaba en la ceja de selva ayacuchana cuando los campesinos que estaban allí mataron a los mandos senderistas y se entregaron a las autoridades.

De esta manera , el equivocado planteamiento estratégico del senderismo que suponía ganarse al campesinado para una supuesta guerra victoriosa que cercara las ciudades desde la consolidación de su poder armado y con el apoyo del campesinado en el campo , dio curso a un creciente y militante rechazo campesino , factor decisivo de su derrota .

4. LAS RONDAS NORTEÑAS Y LOS COMITES DE AUTODEFENSA

Las rondas campesinas se desarrollaron en el norte del país a mediados de la década de los 70' para cumplir funciones de patrullaje contra el abigeato y luego ampliaron estas funciones a la resolución de conflictos internos entre los campesinos y la ejecución de diversas obras comunales. En realidad solucionaron problemas que habían sido descuidados por la ausencia , indiferencia o corrupción del Estado.

Para muchos, el surgimiento del movimiento ronderil del norte del país, por la trascendencia que tuvo, solamente podría ser comparado con el proceso social generado a partir de la afectación de las haciendas de esos lugares por la aplicación de la reforma agraria.

Según Orin Starr(12), una investigadora sobre este tema, "las rondas del norte representan uno de los movimientos rurales más grandes e importantes en Latinoamérica en las postrimerías del siglo XX". El mismo estudio señala que, hacia 1990 existían más o menos 3,500 caseríos del norte del país donde se habían organizado rondas ; en el departamento de Amazonas 150, en Ancash 30, en Cajamarca 2,350, en Huánuco 400, en La Libertad 40, en Lambayeque 50 y en Piura aproximadamente 800. Lograron organizarse a nivel de los distritos, de valles, a nivel de las provincias y hasta a nivel departamental como fue en los casos de Cajamarca y de Piura.

Para tener una idea de la importancia de las tareas y funciones que cumple el movimiento ronderil hay una información(13) de la Federación de Rondas Campesinas de Cajamarca que nos señala que durante el período 1987-89 resolvieron 600 casos de abigeato, 500 casos de robos de artefactos, alimentos y otros; 2,800 casos de conflictos entre familias campesinas, una cantidad semejante de problemas de "mal vivir" -violación de domicilios, amenazas e intentos de muerte, calumnias, difamación de honor, etc.- 3,500 casos de conflictos de tierras y agua, 400 casos de líos de caminos, 1,600 casos de incumplimiento de contratos, 500 casos de abusos de autoridad, etc.

Lo que demuestra que las funciones de las rondas del norte del país superan las de simplemente combatir el abigeato y luchar contra la delincuencia, sino que también han abordado eficazmente las tareas de administración de una justicia local, legitimada por el apoyo democrático de la población campesina de esa zona del país. Además , cumplen tareas de refacción de caminos , obras de desarrollo , apoyo para las campañas sanitarias , etc .

Por el contrario, los comités de autodefensa o destacamentos antisubversivos del campesinado, organizados a partir de la necesidad de defenderse de los ataques del senderismo, o impulsados posteriormente por la acción del Ejército, han venido cumpliendo funciones marcadamente militares dentro de la estrategia del enfrentamiento armado a la subversión.

Según el mismo trabajo de Orin Starr, hacia 1,990 existían ya un gran número de comités armados de defensa civil y rondas antisubversivas . Así, en el departamento de Apurímac habían 200, en Ayacucho 300, en Junín 350, en Huancavelica 150 y en Pasco 20. Lo que demuestra que se conformaron antes de que el gobierno dispusiera el decreto legislativo 741 en 1992, que permite el armamento del campesinado con armas legalmente entregadas por el poder del Estado, y que se llevó a cabo con posterioridad a la dación de la norma que comentamos.

Con posterioridad al DL 741 , las FFAA - principalmente el ejército - impulsó con mayor decisión la expansión de estos comités , a los que armó con escopetas.

Además , correspondió a una etapa en que el senderismo empezaba a perder la iniciativa en el campo y , por lo tanto , su previsible derrota hacía que muchas comunidades que antes se habían opuesto a organizarse en comités de autodefensa , ahora lo hicieran.

Según datos actuales dados por fuentes del Ejército(14) existen mas o menos 4,200 comités de autodefensa que integran a unos 240 mil miembros y en cuyas manos el Estado ha entregado 16,000 escopetas. Ayacucho tiene el mayor número de comités de autodefensa, son 1,560 comités donde están agrupados más de 60 mil campesinos y que cuentan con más de seis mil escopetas. En segundo lugar está el departamento de Junín que tiene 525 comités con 35 mil miembros y que cuentan con 3,800 escopetas.

Sumando entonces los comités de Ayacucho y de Junín podemos constatar que aproximadamente el 50% de las escopetas dadas por el estado lo han sido a los comités de estos dos departamentos.

Como se ha dicho en este proceso de formación de los comités de autodefensa, se han dado casos en que comunidades o poblados con iniciativa propia fueron los que tomaron la decisión de formarlos y , por lo tanto , contando con el apoyo del campesinado de estos lugares es que se organizaron y convalidaron los comités de autodefensa , a los que posteriormente el Ejército los instruyó y armó . En otros casos, particularmente en los años 89-90 hubieron formación de comités de autodefensa presionados por el Ejército y que no gozan de la legitimidad de los primeros .

En un estudio realizado por José Coronel (15) , se demuestra la fluidéz que tuvo el proceso de conformación y la legitimidad obtenida por los comités de autodefensa ubicados en las provincias del norte del departamento de Ayacucho: La Mar , Huanta y Huamanga . En cambio , en las provincias del centro del departamento : Cangallo , Vilcashuamán y Víctor Fajardo , este proceso fue tardío y , la mayoría de las veces , realizado en forma compulsiva. Seguramente esta diferencia tiene que ver con el rol asumido durante la guerra por el campesinado en estas zonas .

Mientras , como se ha visto , desde el valle del río Apurímac se gestó autónomamente , y casi desde los inicios de la confrontación armada , la organización de las 'decas' , experiencia que fue recogida por los campesinos de las provincias limítrofes , en las provincias del centro del departamento , el senderismo logró un asentamiento estratégico basado en largos años de proselitismo , realizado con anterioridad a 1980.

De otro lado se han dado casos de comunidades , donde la mayoría de campesinos se desplazó a otros lugares debido a la violencia, en que los campesinos que se quedaron fueron los que constituyeron los comités de autodefensa y cuando ha empezado el retorno de los que se fueron , estos comités de autodefensa han empezado a asumir roles y responsabilidades orientados a favorecer el restablecimiento de la vida comunal.

El Estado Peruano reconoció a las rondas campesinas del norte del país mediante una ley 24571 de Novidembre de 1986, en que se les dio el carácter de rondas campesinas pacíficas, democráticas y autónomas y que tenían como objetivo la defensa de las tierras, el cuidado del ganado y demás bienes de las localidades y comunidades campesinas para que cooperaran con las autoridades respectivas en la eliminación de los delitos. Se señalaba además que deberían de contribuir a la paz, al desarrollo y no deberían tener fines políticos partidarios.

El Decreto Legislativo 741 que reconoció a los comités de autodefensa , fue presentado por el Ejecutivo en Noviembre de 1991 , dentro del paquete de decretos legislativos relacionados a la pacificación y para los que el Parlamento de ses entonces le había concedido facultades legislativas. Se planteaba que su función era luchar por la autodefensa de la comunidad, evitar la infiltración del terrorismo, defenderse de los ataques de éstos y apoyar a las fuerzas armadas y a la policía nacional en las tareas de la pacificación. En su art. 3, se señala que su funcionamiento se encuentra enmarcado geográficamente bajo el control de los Comandos Militares respectivos.

Cabe reseñar que algunos días antes el Congreso había aprobado un proyecto de ley referido al rol que deberían cumplir las rondas en la lucha contra la subversión terrorista, el que fue observado por el presidente Fujimori. El proyecto del Congreso autorizaba a las rondas en general - las norteñas y las de la sierra centro sur- el uso de armas para la autodefensa contra el terrorismo pero, en tanto organizaciones civiles, proponía que dependieran de las autoridades políticas de cada localidad. Su relación con los militares destacados en esas zonas debería de circunscribirse al control del armamento entregado y a la coordinación en las tareas contrasubversivas.

En torno a las diferencias entre lo aprobado por el Congreso y lo señalado por el DL 741 se produjo un intercambio polémico de los respectivos puntos de vista; observaciones del Ejecutivo a la propuesta del Senado y las respuestas de éste, que a manera de comentarios y en forma resumida pasamos a reseñar.(16)

Observación 1.- Para sustentar el control militar de las rondas el Ejecutivo señaló que bajo otra jurisdicción "podría ser posible una vertebración de (las rondas con) organizaciones contrarias al Estado de Derecho"; añade que "fuera de ese control, estas rondas podrían constituirse en el fulminante de una explosión inmanejable".

Comentario: " Lejos de articularse con organizaciones contrarias al Estado de derecho, se constituyeron en el freno más sólido. La subversión nació y se desarrolló en las zonas donde no habían rondas. Precisamente su presencia evitó la explosión social inmanejable, al articularse, respetando su autonomía organizativa, a organismos del aparato estatal como el Ministerio del Interior, Poder Judicial y Gobiernos Locales, para canalizar las demandas ciudadanas".

Observación 2.- "...las rondas representan una modalidad del Servicio Militar Obligatorio; hecho que permite realizar un efectivo control de la tenencia y uso de armas".

Comentario: " No es cierto que las rondas sean una modalidad del SMO. La abrumadora mayoría de sus integrantes, tanto en zonas declaradas en emergencia como en el resto del país, son hombres y mujeres que ya cumplieron con ese deber o que están en edad muy por encima para el servicio activo".

Observación 3.- " debe existir una sola organización bajo un solo comando, con la finalidad de contar con una única y definida estrategia y que, a su vez, pueda ser dinámica sin perder sentido y cohesión orgánica".

Comentario: " Es errónea la tesis de que para que exista un solo comando y una sola estrategia las organizaciones deben ser apéndices del comando militar. Se afirma que estando las rondas bajo jurisdicción de los Gobiernos Locales no sería posible tener una sola estrategia ni acatar un solo comando. Con esta lógica, o toda la sociedad y sus instituciones se convierten en apéndice del aparato militar y se ponen bajo control militar, con lo cual se confesaría la errónea y trágica tesis de la militarización totalitaria o se estaría excluyendo a la sociedad y sus instituciones que no están bajo el mando militar de participar en la lucha antisubversiva. La Constitución y las leyes obligan a todo ciudadano e institución

a participar en la Defensa Nacional y no obliga a convertirse en instituciones paramilitares o apéndices del aparato militar. La coordinación funcional con las fuerzas del orden para fines de defensa permite que las organizaciones civiles, como la ronda en primer lugar, puedan cumplir su papel en la defensa bajo un solo comando y dentro de una sola estrategia, como tienen que hacerlo todas las instituciones de la sociedad".

Observación 4.- La lucha contrasubversiva "...supone encarar el problema desde diversos frentes, el social, el económico, el político y el militar. Nuestras Fuerzas Armadas tienen ya este concepto y por ello sus operaciones cubren estas diversas áreas, es decir, desde la ejecución de proyectos de desarrollo hasta la acción cívica que incluye la íntima coordinación y control con las Rondas Campesinas".

Comentario: a.- " Se le encarga a las FFAA funciones para las cuales no han sido creadas ni están organizadas como son la lucha política y el desarrollo económico y social. La Constitución dice que las FFAA participan en el desarrollo, pero profesionalmente no es ésta su función principal. Es una grave confusión".

b.- " La sociedad tiene instituciones para la lucha política, como los partidos, por ejemplo y el Estado tiene instituciones para el desarrollo económico y social como los Ministerios, los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales, las Universidades, etc."

c.- " Las FFAA deben participar en el aspecto militar de esa estrategia y apoyar la lucha política, económica y social que es tarea principal de otras instituciones".

Observación 5.- "... de prosperar la posición de la Autógrafa, los Gobiernos Locales, por el significado de las Rondas, podrían ser identificados como objetivos centrales para los terroristas".

Comentario: " Los Gobiernos Locales son el primer blanco de la subversión terrorista. Las estadísticas (1980-1989) informan lo siguiente:

Acciones terroristas contra autoridades locales : 311

-Alcaldes : 41.80%

-Regidores, exalcaldes
y candidatos : 20.90%

-Tenientes Gobernadores : 21.20%

-Gobernadores : 16.10%

El 62.7% de las autoridades que han sido víctimas de las acciones terroristas

son miembros de los Gobiernos Locales. Por lo tanto, no es que se van a convertir en blanco central de la acción terrorista, ya son el blanco principal porque la subversión sabe que para ocupar un territorio tiene que eliminar la primera institución estatal que se interpone en su camino y ésta es el Gobierno Local."

Comentario final:

" Si las rondas no son organismos del aparato militar ni policial sino organizaciones cívicas, su ubicación según la Constitución que nos rige es dentro del ámbito de los Gobiernos Locales. En los casos en que no hay Gobiernos Locales, las rondas no tienen otro organismo estatal con quien coordinar y trabajar que no sea las fuerzas del orden. Pero las mismas rondas deben ser encargadas de elegir provisionalmente su Gobierno Local hasta que se den las condiciones para llevar a cabo los procesos electorales".

La continuación de esta polémica así como la eventual insitencia del Congreso a su proyecto observado por el Ejecutivo, fueron cancelados por el autogolpe del 5 de abril. Recién en Noviembre de 1992 se dio el reglamento del DL 741 que precisaba la organización de los comités de autodefensa. En este reglamento , se especifican diferentes niveles organizativos ; los comités de base, un segundo nivel de organización conformados por sub-sectores o comités zonales y un tercer nivel , llamado de sector o comité central. Cada comité tiene -llamémosle así- una junta directiva y los sub-sectores y el sector están a su vez constituídos por los responsables de cada uno de los niveles inferiores. Por otra parte , se establecen sanciones y una disciplina rígida de corte paramilitar.

En Enero de 1993 el Estado dió el Decreto Supremo 002 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en donde dispone que todas las rondas campesinas pacíficas y democráticas que la ley 24572 había reconocido, tenían un plazo de 30 días para adptarse al reglamento de los comités de autodefensa. De esa manera, en la práctica, se derogó la ley 24572 cuando en el DS 002 obliga a que cualquier ronda para obtener su reconocimiento -incluídas las rondas del norte del país- deba pasar a depender de la autoridad militar de la zona. Este es un gravísimo error porque las dinámicas de las rondas del norte del país, como se ha visto, responden a un contexto social que no estuvo involucrado centralmente en el escenario de la guerra, mas bien tuvo como objetivo la lucha contra el abigeato, la administración local de justicia y el mantenimiento del buen orden campesino.

Esto ha traído grandes problemas. Debido a la presión de las autoridades, aproximadamente entre un 20 y 25% de las rondas del norte del país se han visto obligadas a incorporarse a esta legislación y las otras rondas superviven en la ilegalidad. Se podría decir que se ha buscado militarizar una organización natural,

eficiente, inspirada en la dinámica compleja de la vida campesina para resolver con eficiencia sus problemas, incorporándolas en un esquema organizativo característico de la lógica de la guerra interna. Se está quebrando la identidad de la organización campesina dándoles armas que no las necesitan y subordinándola al poder militar, por el excesivo afán de controlar militarmente las organizaciones del campesinado.

5. QUE HACER CON LOS COMITES DE AUTODEFENSA

Conforme la amenaza del terrorismo va desapareciendo, es indispensable comenzar a desmilitarizar los comités de autodefensa. Es muy riesgoso para la democracia que cerca de un cuarto de millón de civiles, campesinos y pobladores, se mantengan organizados en comités de base, sectores y un comité central - al estilo de un partido político- pero que dependan de la autoridad militar.

-Los comités de autodefensa de la zona norte del país, es decir, aquellos que se han montado sobre la base de la existencia anterior de las rondas campesinas democráticas, pacíficas y autónomas de inmediato debieran dejar de estar bajo control militar y permitir a las rondas seguir funcionando como lo venían haciendo.

-En el caso de los comités de autodefensa de la sierra centro sur, se dan dos situaciones:

a).- Existen zonas que no fueron involucradas directamente en el escenario el conflicto y en donde, aunque con ciertas dificultades y temores, el campesinado pudo continuar desarrollando su tradicional forma de vida; el desplazamiento forzado no fue significativo. Los comités de autodefensa aquí conformados han sido, por lo general, producto de la presión militar y no de la iniciativa local.

Al ser impuestos por fuera de la dinámica campesina nunca gozaron de su confianza; cumplieron una simple labor de información y enlace con las fuerzas militares de la zona. Por no haber participado en la lucha directa contra el senderismo, han caído en la rutina, su organización se ha debilitado y conforme la amenaza de éste tiende a desaparecer aparecen como organismos inocuos y sin funciones. Su desactivación sería lo más aconsejable.

b).- En las zonas donde se ha sentido más intensamente la guerra, los comités de autodefensa han logrado legitimarse y conseguido el respeto y apoyo del campesinado. Deberían paulatinamente ir integrándose a la lógica de la reconstrucción comunal

y la vida campesina en las zonas donde se ha sentido más intensamente la guerra; su estructura puede servir en un primer momento para fortalecer la dinámica colectiva en obras de desarrollo para bien de la comunidad. También pueden cumplir las funciones de mantenimiento de un nuevo orden campesino, potenciando el tradicional papel de los 'varayocc' de la comunidades .

Existe otra interesante posibilidad a estudiar; que se transformen en una suerte de serenazgo campesino o policía comunal . En este caso, no necesariamente deberían quedarse con las escopetas pero siendo estas armas de uso civil , podrían legalizarse y ser compradas por la propia comunidad, como se puede hacer actualmente en cualquier empresa de seguridad en las ciudades o tomando el ejemplo de las municipalidades que cuentan con serenazgo urbano.

Si fuese el caso de darle a los comités de autodefensa una perspectiva de serenazgo campesino o policía comunal, ésta podría ser una salida transitoria hasta que de sus mismos componentes, que están legitimados y validados por la democracia campesina y comunal, seleccionaran algunos de sus elementos y los entrenaran en programas especiales de la PNP . De este modo podrían convertirse en una nueva policía local entroncada con la idiosincracia campesina. En este caso se contaría con efectivos policiales que conocerían perfectamente la zona y sus problemas, gozando del reconocimiento de la población, lo que facilitaría el cumplimiento de sus labores y responsabilidades.

Al respecto existe una interesante propuesta elaborada por el Instituto de Altos Estudios Policiales (INAEP) para construir en Huaycán -sobre la base de la existencia de su Comité de Autodefensa- un módulo experimental de característica provisorio-transportable para instruir y capacitar a 300 voluntarios que al término de un año egresen con práctica en Seguridad Ciudadana y con oficios en construcción , mecánica y administración (17).

El encaminamiento de esta situación parece de trascendental importancia si queremos construir un nuevo orden en las zonas afectadas por la guerra, que no solamente se reduzca a las inversiones solidarias del estado, a mejorar la tecnificación de la agricultura, etc., sino también a la recreación de una estructura del poder local.

-En el caso de los comités de autodefensa de la ceja de selva donde conviven con el narcotráfico, debería buscarse la manera de desarmarlos lo más rápidamente posible porque la existencia de escopetas, campesinos cultivadores de coca y bandas de narcotraficantes, constituye una mezcla explosiva que puede ser una amenaza para

el orden interno en los próximos años.

Veamos sino lo que viene sucediendo en algunas de estas localidades.

El puerto de San Francisco - a orillas del río Apurímac, en la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho - hasta fines de 1,994 contaba con 6 comités de autodefensa conformados por pobladores de distintos barrios y sectores de la localidad. Cada familia lugareña tenía la obligación de cotizar 15 soles mensuales para su mantención. En promedio cada "defensa" recibía 350 soles al mes. Las escopetas, dadas por el ejército, no eran las únicas armas con que contaban; además tenían "hechizos" pero también, algunos jefes - "comandos"- poseían armas de guerra. Si bien esto era ilegal, la gravedad de la situación hacía que las autoridades se hiciesen de la vista gorda.

Cuando los senderistas de la llamada base "sello de oro", a comienzos de 1994 se entregaron después de matar a sus mandos, la amenaza terrorista sobre San Francisco desapareció y con ella la necesidad de seguir contando con los defensas y con los costos de su mantenimiento. Todavía, durante algunas semanas, los defensas de San Francisco fueron utilizados para proteger el retorno de los campesinos y colonos a sus zonas de origen. Asegurado éste, algunos defensas fueron contratados por los poblados mas alejados y de reciente retorno, como instructores experimentados en la organización de la población, el uso de las armas y las tácticas necesarias para defender los nuevos poblados de algún ataque senderista.

Pero así y todo, muchos otros iban quedando desocupados y no había quien o quienes requirieran de su servicio. A la imagen de los antiguos samurais japoneses, desocupados al terminar las guerras entre los clanes de ese entonces, valiosos y experimentados defensas se encontraron sin trabajo. Entonces, la organización de los transportistas de la localidad, haciendo un fondo a partir de un cupo de 10 soles por cada camión que ingresa o que sale de San Francisco, los volvieron a reclutar para que les dieran la seguridad y control en todo el trayecto hasta las alturas de Tambo - zona tradicionalmente peligrosa por la eventual presencia senderista- convirtiéndose en una suerte de servicio privado para la seguridad de la carretera.

Los ingresos de estos nuevos defensas del transporte han aumentado. A San Francisco ingresan y salen unos 20 camiones diariamente. Cada defensa, ahora, gana aproximadamente 500 soles mensuales; usan vistosos buzos y se han construido rudimentarios puestos de control particular y que son utilizados como mini bases para descansar durante la noche.

Probablemente, conforme la pacificación se consolide, dejarán de ser necesarios

para la seguridad de los transportistas y, surge una inquietante pregunta , ¿quienes serán los otros que requerirán de sus servicios?

Habida cuenta de esta potencialmente peligrosa situación, debería mantenerse la organización de los comités de autodefensa aunque cambiándoles su objetivo en el sentido de que contribuyan a la construcción de una identidad colectiva que aún no existe por tratarse de zonas de colonos y pequeños productores. Los comités de autodefensa desarmados podrían reforzar la organización de los trabajos colectivos de desarrollo local, el saneamiento, la campañas de vacunación y todas las múltiples tareas que supone desarrollar una entidad colectiva en zonas situadas en la frontera del proceso de desarrollo y que por ello confrotan problemas diferentes a los que se dan en las zonas más integradas del país.

NOTAS. -

- (1) A finales de los 50', se produjo un auténtico levantamiento campesino contra los abusos del arrendatario y administrador de esta extensa propiedad de las monjas del monasterio de Santa Clara en Ayacucho. Aunque no hubieron muertos, la casa hacienda fue asaltada y expulsado- amarrado en un burro- el administrador. El obispado de Ayacucho envió sacerdotes con el afán de apaciguar los ánimos pero también fueron rechazados. El puesto policial, hostigado permanentemente tuvo que replégarse a un lugar cercano.
El abogado Saturnino Paredes, asesor de la Confederación Campesina del Perú, asesoró a los campesinos en el juicio que las monjas les entablaron y de allí surgió la presencia del Partido Comunista "pro-chino". Esta zona fue una de las primeras en ser cooptadas como base de apoyo y considerada como "zona liberada" por SL.
- (2) El estudio fue hecho en 1968. Con toda seguridad los campesinos de esta alejada hacienda fueron ganados al senderismo y, una vez iniciada su lucha armada, utilizados en el enfrentamiento contra otras comunidades cercanas que se negaban a prestarles apoyo.
- (3) Investigación hecha en 1967 por el autor y que comprendió el estudio de cerca de 40 haciendas del distrito de Soccos Vinchos.
- (4) El surgimiento de Sendero Luminoso - IEP. 1990 (página 37): "Algunas cifras permiten ponderar la educación en el Perú. Así, el porcentaje de estudiantes (matriculados) de seis a veintitrés años sobre la población total de esa edad aumentó del 40.6% en 1960 al 73.8% en 1980, con lo cual, entre los países de América Latina, Perú pasó del decimocuarto lugar en 1960 al cuarto en 1980 (CEPAL 1985:130)"
- (5) idem (página 15): " En realidad, los levantamientos de ese fin de semana en Ayacucho y Huanta eran la culminación de varias semanas de movilizaciones en las cuales los estudiantes secundarios de esas ciudades nuclearon masivamente tras suyo a los campesinos de Huanta y a los pobladores urbanos de Ayacucho. Su objetivo: la restitución plena de la gratuidad de la enseñanza, recortada por un Decreto Supremo (DS 006) promulgado meses antes. Alrededor de esa bandera, una nueva generación de adolecentes se convirtió en la punta de lanza de un

levantamiento más masivo e intenso que cualquier lucha por la tierra en esa región abrumadoramente campesina."

- (6) Se establecieron "deudas de sangre" entre las comunidades que participaron en diferentes bandos durante la confrontación armada. Por ejemplo, los de Umaro que inicialmente apoyaron a los senderistas incursionaron contra los de Nuñunhuaycco en la provincia de Vilcas Huamán. A pesar de los años transcurridos las desconfianzas y animadversiones prevalecen. Lo mismo se puede decir de las comunidades altinas de la provincia de Tambo con respecto a Quinua.
- (7),(8) Juan Pardo es un seudónimo del jefe de las rondas de Vinchos. Su testimonio fue dado en un taller que sobre el tema se realizó en diciembre de 1991 en el IEP.
- (9) Historia narrada por el responsable de la campaña por el retorno a Chupacc, campaña asesorada por CEPRODEP. Pidió guardar su nombre en secreto. Los enfrentamientos fueron registrados por los organismos especializados.
- (10) Adrián Aréstegui, entonces militante de la izquierda, comerciante, productor de café y Antropólogo de profesión, fue el organizador de la FECAVRA. Fue candidato a Alcalde de San Francisco por las filas de IU en 1983. Amenazado de muerte, tuvo que abandonar la zona durante los años más duros del enfrentamiento. Hace cuatro años que ha regresado a San Francisco.
- (11) Fue el caso de Julio Orozco Huamaní. Antiguo promotor de SINAMOS, organizador nato que se enfrentó a los senderistas y luchó contra los acaparadores y grandes comerciantes de café. Fue denunciado como sospechoso de terrorista y muerto (desaparecido) por la infantería de marina acantonada en la región.
- (12) IEP- Documento de trabajo N°45 - Abril de 1,993
- (13) Investigación de Ana Teresa Revilla y Jorge Price. Citado en "Conociendo desde adentro las rondas campesinas". IDL. Junio de 1994.
- (14) Información dada por el general Cano durante un seminario especializado del INIDEN en diciembre de 1,994.
- (15) Trabajo inédito. Un apretado resumen apareció en la revista Ideéle de diciembre de 1994.
- (16) Archivo del Congreso: "Comentarios a las observaciones hechas por el Presidente de la República al proyecto de Ley de Rondas".
- (17) INAEP. XI curso de Orden Interno. 1992. Tesis de investigación: "Unidad experimental modelo para la formación de cuerpos de autodefensa". Coroneles PNP, Arturo Rodríguez, Antonio Padilla y arquitecto Emilio Ponce.